EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141 — Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda — Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.870 — Segovia.—Jueves 30 de Julio de 1931 — Correspondencia: Apartado núm. 11

Artículos

El fracaso del mal gusto

Con las palabras soeces está ocurriendo ahora en el periodismo lo que ocurrió con la palabra urgencia en tiempos de la dictadura. Entonces había que hacerlo todo urgentemente. La gente se habituó a que se pidiese todo con urgencia. Al cabo del tiempo ocurrió lo que tenía que ocurrir. El uso desgastó la fuerza de la palabra. Lo que se pedía con urgencia se hacía sin prisa, remoloneando, como si la palabra urgencia hubiese de valor. Ante este terrible desprestigio del vocablo hubo necesidad de recargar su apremio añadiéndole un añadido. Para remediar este conflicto se le antepuso el adverbio «muy». Lo urgente pasó a ser muy urgente. Estropeada nuevamente por el abuso la eficacia ateradora del adverbio, se le reforzó con un superlativo. Lo muy urgente se convirtió en urgentísimo, aunque prácticamente no rebasara la urgencia los límites de una celeridad mediana.

Los revolucionarios apócrifos de ahora, los que vivieron dulcemente acurrucados bajo el tibio plumaje de la cueca dictatorial, emplean a todo rato las palabras «canalla», «granuja», «bandido», «felón», etc., cuando se refieren a los que no son revolucionarios de «segunda mano» como ellos. Enristradas con esas palabras, repiten uno y otro día, ante el cansino unánime del público, sus anatemas, decorándolos con sus insultos extraídos de las más bajas e innobles procedencias. Las gentes se han acostumbrado a oir tales procacidades sin que a nadie le produzca ya la menor emoción escucharlas. Empleado constantemente el dicterio para escandalizar a la opinión pública, casi favorece a las personas contra quienes se esgrime. La contumacia de los tales revolucionarios no advierte el tiempo en buscar motivos para combatir a las personas honorables. Acaso por la imposibilidad de encontrar esos motivos escarban meticulosamente en el diccionario para espigar las palabras que más ofendan o molesten. Tales sujetos han tenido la maravillosa habilidad de acreditar las palabras más desacreditadas al aplicarlas a personas dignísimas. Les ha ocurrido a esos revolucionarios con esas palabras lo que a la cárcel, que en fuerza de alojar en ella a señores respetables se ha convertido en una especie de «domus aurea», o mansión de gente distinguida.

El sistema de emplear palabras soeces para combatir a las personas, produce prácticamente efectos contrarios a los que se pretende conseguir. Con las ideas ocurre lo que con los vestidos. Las mujeres más feas y desgarbadas resultan tolerables cuando se presentan bien vestidas. Lo mismo que a los cuerpos hay que ataviar a las ideas: con ropa decente y bonita. Las ideas ofrecidas al público tienen que presentarse decorosamente. Los conceptos periodísticos no pueden exponerse en mangas de camisa y con alpargatas, por muy democráticos que sean los tiempos. Por lo menos hay que cubrir las desnudeces de una manera honesta, aunque sea con modestos pyjamas.

La plebe que antes acogía con fruición las procacidades tabernarias por considerarlas encubridoras de un fuerte acopio de virilidad, rechaza ya el tono incivil de la literatura seudo revolucionaria puesta en circulación desde el 14 de Abril. Tal repugnancia es un signo evidente del fracaso del mal gusto en relación con los adelantos de los tiempos. El pueblo está bastante mejor educado que muchos de los que se asoman a las columnas de los periódicos para educarle políticamente berreando denuestos. Además de este refinamiento de su sensibilidad, está ya al tanto de que bajo la cortesía más delicada puede ocultarse la más recia masculinidad, lo mismo que debajo de una mala capa puede ocultarse un buen bebedor.

Si la Prensa ha de cumplir un fin educativo, sus normas deberán inspirarse y producirse dentro de la corrección más irreprochable. El periodista tiene que escribir siempre con decencia para satisfacer a todos. A los bien educados para no ofender sus sentimientos. A los mal educados para educarlos bien. El periodista debe tener en cuenta que la opinión pública le observa constantemente. La autoridad de sus escritos no dependen solamente de su belleza literaria, ni de su contenido moral, sino de la ejemplaridad de su conducta social y privada, de la que debe ser reflejo la producción periodística. El periodista debe combatir con toda dureza lo que estime pernicioso o injusto. Pero demostrando siempre su buena crianza si quiere que sus ideas cundan entre las gentes abriéndose camino. No somos los periodistas los que de hecho sancionamos el valor de nuestro coeficiente ético. Son los lectores de los periódicos los que, en definitiva, fallan respecto a la dignidad de nuestra actuación periodística.

MARCIAL GARRIDO.

ACERCA DE LAS DETENCIONES GUBERNATIVAS

Contestación del señor Alcalá Zamora al señor Ossorio y Gallardo

Madrid, 29 de Julio de 1931.

«Excelentísimo señor don Angel Ossorio y Gallardo.

Mi querido amigo: Ni sus indicaciones dejo nunca de contestarlas ni su carta del 27 por la noche, aunque inesperada, me sorprendió. Contéstole por escrito hoy; pero notaría usted que de palabra y en gran parte respondía ayer mismo. Muestra todo ello de la atención que usted merece, y que siempre le guardo, aun en estas ocasiones en que su espíritu se apasiona, y por ello, la rectitud de su juicio se desvía.

Sin repetir, por ociosas explicaciones ya dadas, opongo en lo sustancial dos rectificaciones: una, sobre la norma de Derecho; otra, sobre la realidad de los hechos. Dentro de un criterio de normas legales olvida usted que tan precepto y más en rango e importancia que las leyes de enjuiciar, por usted recordadas, viene siéndolo el Estatuto jurídico del Gobierno provisional, en que éste recabó, cual exigía su naturaleza y su deber, una plenitud de poderes de que no ha abusado y de que apenas ha usado, en la materia que motiva su queja.

En cuanto al número y justificación de los casos, aun acumulados en su carta los de toda significación, la más contrapuesta, y los de toda fecha, las más distantes, bien reducido es el número para edificar sobre él la calificación de arbitrario, de rencoroso, aplicada a la época de un Gobierno contra el que sólo se puede presentar tan minúsculo resumen. Y en cuanto a los móviles para empleo tan sobrio de una potestad tan irrenunciable, aparecen hoy la garantía precautoria de las responsabilidades o el sostenimiento del orden, jamás la venganza, de la cual dista mucho, incluso las consecuencias, ya que no finalidades amparadoras que algunas veces han tenido la detención procesal.

La confianza en los gobernantes es algo muy subjetivo, y por lo mismo, fácilmente muy injusta. Si tuviese otra objetividad, podríamos quejarnos de no inspirarle aquellas esperanzas tan perennes como defraudadas, y en cuya expresión atenuara tanto la viveza habitual de su estilo (acentuada en la carta a que contesto), mucho más optimista y endulzada cuando se dirigía con pausa y sordina a obtener del presidente y del ministro de la Gobernación de la segunda Dictadura remedios tenues de atropellos patentes. Quizá por haber sentido aquella confianza no puede experimentar la de ahora, ya que ambas son verdaderamente incompatibles. Tal vez por lo mismo no quepa esperar, aun en hombre tan recto y justiciero, variación de su criterio, y, en todo caso, no aguardo ni pretendo la publicidad del parecer más favorable. No me quejo tampoco, querido Angel, de que, simultáneamente al envío de la carta, le diera publicidad. Al contrario, fué aquello una atención que le agradezco, porque en su documento la publicidad era lo esencial y la forma epistolaria una ocasión para notificar, o, mejor dicho, para fallar, puntualizando, un tecnicismo que no quiero crea olvidado por el desuso.

No tengo la libertad de apreciación y de expresión que usted goza para equiparar, en nombre del sentido jurídico que encarna y del matiz de equidad que siempre proclama, la participación del almirante Cornejo y de don Galo Ponte en los atropellos de la Dictadura y en las negociaciones audaces y sistemáticas de justicia por ella realizadas. Dejo a usted la afirmación sin libertad ni deseo de asociarme a ella. Desde el punto de vista en que el Gobierno había de actuar, sólo se trataba de garantías procesales y de vigilancia para asegurar el fallo, en su día, del Tribunal competente Y en estas precauciones, guardando siempre a cada persona el máximo de consideraciones posible, las diferencias que observa han obedecido a motivos diferenciales y personalísimos de salud y al trato distinto que para la prisión atenuada establece la liturgia, según su carta, preferentemente reverenciada, de las leyes de enjuiciar. Porque he de advertirle que el señor Cornejo sigue sometido a la acción de la autoridad, contra lo que usted supone, en la forma que la legislación más directamente aplicable permitía y trazaba.

Obligado a sostener un régimen al cual se combate desde distintos lados y por diferentes medios, no olvido el criterio que sustentamos y representamos. Esté seguro de ello y de que por encima y en medio de toda divergencia, se expresa con el más sincero afecto y amistad que le tiene su compañero NICETO ALCALÁ ZAMORA.»

LAS ALHAJAS DE BENAVENTE

El principal autor del robo recibía dinero de los comunistas por hacer contrabando de armas

Salamanca, 29.—Se conocen detalles del servicio realizado por la primera Brigada, que dirige el comisario de Policía, señor Aparicio, para recuperar las alhajas que fueron robadas al secretario de don Jacinto Benavente.

La Policía, después de la detención de los sujetos apodados «el Tijeras», «el Pepe», «el Potaje Grande» y «el Patas», practicó gestiones encaminadas a dar con un conocido topista. Estas gestiones dieron por resultado que el día 25 fuera detenido un individuo llamado Vidal Fernández Fernández, que era el que buscaba la Policía. Dicho sujeto había pasado ocho años en la cárcel, por ser el autor de un intento de robo en el domicilio de un aristócrata. Según parece, Vidal manifestó a la Policía que la vida suntuosa que llevaba podía hacerla merced al dinero que recibía de los comunistas para que efectuara contrabando de armas en la frontera portuguesa. El sábado por la noche la Policía practicó un nuevo servicio, deteniendo a otro individuo que el día anterior vestía pobremente, y al siguiente, además de vestir con elegancia, manejaba billetes de mil pesetas. Al ser interrogado, dijo que el dinero se lo habían entregado «el Tijeras» y «el Patas». El comisario, señor Aparicio, consiguió recuperar un reloj de oro y una botonadura de esmeraldas. Acompañó a la Policía en este servicio Vidal Fernández, el cual manifestó que el dinero no sabía si estaba en Alicante o en Ciudad Real, pues a uno de estos sitios lo envió un individuo cuyo nombre desconocía. Al presentarle varias fotografías, reconoció en una al individuo antes citado, del cual dijo que sólo sabía que era un expulsado del Cuerpo de Correos. El resultado de estas pesquisas policíacas fué comunicado al secretario del señor Benavente, que recibió la noticia con la natural alegría, ya que se había pensado que el robo había sido simulado.

Vidal Fernández prometió a la Policía decir dónde se encontraban las restantes alhajas y el dinero. Dijo que estaban en Valencia de Alcántara, y, en vista de esto, se pidió autorización al director general de Seguridad para trasladarse a dicho punto. Concedida la autorización, el señor Aparicio, acompañado de varios agentes y de Vidal Fernández, se trasladó a Valencia de Alcántara; llegó a Talavera de la Reina a las cinco de la tarde del día 27. Una vez allí, Vidal preguntó a la Policía a dónde iba, y el señor Aparicio le contestó que a Valencia de Alcántara. Vidal replicó que primeramente había que ir a Cañaveral, y desde allí a Acebo. A este pueblo, inmediato a la frontera, llegaron a las dos de la tarde del martes.

Vidal rogó a la Policía que no dijese que iba detenido, porque como Acebo era su pueblo natal, se le conocía mucho. Amenazó a la Policía con suicidarse si no se tenía en cuenta su petición. En un automóvil se trasladaron los agentes y el detenido a un lugar de la Sierra lleno de precipicios, por lo que hubieron de dejar el coche y trasladarse a pie al sitio que indicaba Vidal.

En un lugar muy quebrado y lleno de peñascos fueron encontradas, en efecto, todas las alhajas que faltaban, que estaban envueltas en un paquete. Entre las alhajas figuraba una que le fué regalada al señor Benavente durante un viaje que hizo a América. El trabajo de busca de las alhajas lo hicieron casi sin luz, pues era de madrugada. Mientras la Policía revisaba lo hallado, Vidal pidió permiso para hacer una necesidad, y aprovechando la obscuridad, emprendió la huída. Fueron inútiles cuantas pesquisas se realizaron para detenerlo.

Se cree que ha atravesado la frontera, y, según el señor Aparicio, no tardará en ser detenido. Parece que Vidal ha huído temeroso de las represalias de los comunistas por haber declarado que se dedicaba al contrabando de armas.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un herido grave al chocar una camioneta contra un terraplén

Esta madrugada ingresó en la Casa de Socorro Eugenio Racionero, de veintinueve años, que había resultado gravemente herido en un accidente de la circulación.

Nos hemos personado en el Hospital de la Misericordia, a donde fué trasladado después de ser curado en la Casa de Socorro por los doctores Santos Temiño y Láinez, auxiliado por el practicante señor Díez. Nos ha manifestado que venía desde Madrid con dirección a Nava de la Asunción, donde pensaba fijar su residencia. Le acompañaban en el viaje su mujer y un niño de corta edad, ocupando una camioneta en la que transportaban muebles.

Parece que el conductor venía algo indispuesto y apenas llegaron al puerto, los viajeros observaron deficiencias en la marcha del vehículo y más de una vez estuvo la camioneta a punto de salirse de la carretera. En el mismo puerto hicieron dos descansos y al llegar ya cerca de Segovia, acentuada acaso la indisposición del chófer, la camioneta se desvió y Eugenio Racionero fué lanzado del asiento que ocupaba en la cabina, no llegando a caer a tierra por quedar aprisionado entre un terraplén y el vehículo.

En la Casa de Socorro se le apreciaron fractura abierta conminuta de cúbito y radio; una herida contusa en el tercio medio derecho interno y contusiones y erosiones.

Su estado es grave.

Automóvil destruído por un incendio

Labajos, 29.—En el kilómetro 89 de la carretera de La Coruña se incendió, a causa de haber hecho explosión el motor, el automóvil de la matrícula B. I. núm. 8.383, que conducía don Eduardo de la Casa García-Galamarte, contador del destroyer «Almirante Ferrándiz».

No ocurrieron desgracias personales.

El coche quedó totalmente destruído.

Un hombre gravemente herido al ser atropellado por una camioneta

El Espinar, 30.—Ayer ocurrió un grave accidente en el kilómetro 61 de la carretera de Madrid a La Coruña.

El vecino de Arahuetes de Pedraza, Celedonio Peña, montaba una caballería que se espantó al acercarse una camioneta que avanzaba en dirección contraria.

Celedonio cayó en la carretera y sobrevino entonces su atropello por el vehículo, que le produjo heridas de carácter grave. Fué trasladado en la misma camioneta al hospital de esta población.

PALABRAS DEL MOMENTO

La proyectada reforma agraria española—fracasada antes de nacida—dejaba en mantillas a todas las extranjeras. En éstas, los principios fundamentales han sido: Primero. Supresión del latifundio; Segundo. Expropiación con indemnización; Tercero. Creación de pequeños propietarios.

En España ni se indemnizaba al propietario ni se creaba el pequeño propietario rústico, quizá porque el socialismo ve un enemigo en ese posible burgués del campo. Al actual terrateniente se le cogía la tierra, se le despedía en vacación forzosa, y ya se le pagaría una renta. Al campesino se le entregaba una tierra, pero como no era suya, no podría sentirse buen padre de familia, según dice el Código civil, en su cuidado, sino que procuraría el máximo rendimiento en el primer año, aun cuando le dejara esquilmada.

La reforma no ha podido satisfacer a nadie. Hubiera sido una perturbación más; el Instituto de Reforma agraria habría tenido que funcionar con muchos millones más; la tramitación administrativa hubiera sorprendido la época de siembra en el año actual sin atreverse a sembrar nadie; en una palabra, crecerían la miseria y el paro, y con esos heraldos se hubiera entrado, de no detenerse a tiempo, en la aventura agraria. Cuando de ella vuelven mohinos y desilusionados, Rumania y Méjico. ¡Siendo tan sencilla la expropiación de unos cuantos latifundios con justa indemnización, y la vigilancia de órganos adecuados para la contratación del trabajo del campo!

MARIANO MARFIL

Dehesa Aldea Nueva

Vendo añojos y erales para becerradas y novilladas

En Ríotinto anuncian la huelga general

En previsión de disturbios se ordena la concentración de fuerzas

Se anuncia la huelga general en la zona minera de Ríotinto por discrepancias de los obreros y la Compañía respecto de la petición del paro de un día a la semana. La Unión General de Trabajadores aconseja a los obreros que no vayan a la huelga. En la zona minera se han concentrado fuerzas de la Guardia civil.

Se temen disturbios, pues el día 1 de Agosto empieza a regir la disminución de la jornada. Se asegura que han desaparecido varias cajas de dinamita propiedad de la Compañía. Se han concentrado numerosas fuerzas de la Guardia civil. En esta capital han sido detenidos elementos agitadores de la Confederación Nacional del Trabajo. Se han tomado grandes precauciones, prestando servicio en los centros oficiales y en los Bancos de esta ciudad fuerzas del Ejército.

MODISTA

DE NIÑO E INTERIOR DE SEÑORA

SAN FRANCISCO, 21

CLINICA DEL DOCTOR REBOLLAR

Se suspenden provisionalmente las consultas desde el día 10 de Agosto hasta nuevo anuncio

†

La señora

D.ª María de los Dolores Rojo Aceves

Viuda de don Mariano García

Falleció en Membibre de la Hoz el día 19 de Julio de 1931

a los 54 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Felipa, doña Modesta, don José y doña Herminia; hijos políticos don Francisco Sombrero Lázaro y don Pedro Velasco Villar; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios, por lo que les quedarán agradecidos.

M.C.D. 2022

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Ayer, a las ocho y cuarto, se reunieron, para celebrar sesión ordinaria, el alcalde, señor Rincón, y los concejales señores Muñoz, Artalejo, Reguera, del Barrio, Llovet, de las Heras, Fernández, García, Zuloaga, Cerveró, Riesco, River, Olalla y de Frutos. También asistieron el secretario de la Corporación, señor Velasco y el interventor, señor Urrialde.

Al empezar la sesión está vacía la tribuna pública.

Sí que se escucha la lectura del acta correspondiente

Teníamos el convencimiento de que nadie escuchaba la protocolaria lectura del acta de la sesión anterior, pero el señor Riesco nos convenció ayer de nuestro error. Apenas terminada la lectura, el concejal citado pide la palabra para unas aclaraciones, cediéndosela la presidencia a las ocho y veinticinco de la noche. Dice el señor Riesco que se une a la minoría sobre el debatido asunto de las escuelas de San Marcos. (¡A buenas complicaciones nos ha llevado la rigurosa meticulosidad del señor de Frutos!) Hace el señor Riesco una completa y detenida historia de este asunto, afirmando que la Comisión de Instrucción pública «no puede al buen tum tum dar indemnizaciones». Como parece—continúa—que sus compañeros de Comisión quedaban indefensos, por no haber asistido él a la sesión anterior, tiene que intervenir en este momento.

¿Parece lógico—se pregunta el orador—repartir en partes iguales el dinero? Cree que no. «Los mayores servicios merecen mayor paga». Sólo hay una maestra que tiene justificada su petición.

Lamenta la actitud en que se colocaron los señores concejales en la sesión anterior. (En este momento entra en el salón de sesiones don Segundo de Andrés.)

Como no trata el señor Riesco, por lo visto, de insistir sobre una cosa ya juzgada, «porque allá cada cual con su conciencia», termina—tras de elogiar cumplidamente a cada concejal de la Comisión, citando sus títulos académicos, por lo que estaban más obligados a una perfecta actuación—rebatiendo la afirmación de que la Comisión citada haya obrado con parcialidad. Adorna su discursito con una cita poética. Son las nueve menos veinte de la noche.

El señor Artalejo pide la palabra, y aunque el alcalde dice que no procede discusión sobre este asunto, como es hombre tenaz recoge las alusiones del señor Riesco, afirmando, enérgicamente, «que no hacen falta títulos académicos para tener seriedad».

El señor Riesco.—Más obligados a la seriedad he dicho.

El señor Artalejo.—Como a este concejal no le duelen prendas, ratificó lo manifestado en la sesión anterior.

El señor del Barrio, que acaba de regresar de Burgos, se adhiere al dictamen de la Comisión, e igualmente el señor Cerveró que, aunque no estuvo de viaje, por lo menos no lo sabemos, no asistió a una sesión que pudo ser histórica.

Expresión de gratitud

El señor Fernández Conde envía desde Oviedo el siguiente oficio a la Corporación municipal de Segovia:

«Profundamente agradecido al acuerdo adoptado en ese Ayuntamiento de su digna presidencia, me doy por notificado del mismo y reitero la expresión de una viva simpatía y afecto hacia ese noble pueblo, deseando su prosperidad y enviando cordial saludo a esa ilustre Corporación.

El señor del Barrio, oportuno como siempre: ¡Enterados!

El edificio de Sancti-Spíritus

A su debido tiempo se solicitó el oportuno permiso para instalar en el edificio de Sancti-Spíritus al 16 Regimiento ligero de Artillería. Ahora resulta, según comunicación del director general de Administración, que el edificio en cuestión es propiedad del Ayuntamiento, porque, entendiendo que no puede declararse de beneficencia particular, ni estar sujeta a protectorado, tiene carácter municipal, no correspondiendo al Ministerio el otorgar el permiso solicitado.

No deja de ser un regalito que, aunque un poco a destiempo, le viene bien a nuestra excelentísima Corporación.

Perpetuidad de una laude

Se le concede a don Doroteo García Moreno, conforme a lo solicitado, la perpetuidad de una laude, donde yacen los restos de sus familiares.

Aprovechamiento de basuras

Las Comisiones de Hacienda, Policía Urbana e Higiene, informan que debe desestimarse la instancia de don Mariano Mateo Mate, de Zamarramala, solicitando el aprovechamiento de basuras, por haberse cedido, en principio, el citado aprovechamiento, al gremio de hortelanos y labradores de esta capital.

Casas baratas

La Comisión de Propios propone que, con arreglo a lo solicitado por varios ferroviarios de Segovia, se les conceda para construir casas baratas los terrenos denominados «Jauja», junto a la carretera de San Rafael, cobrándoles, previos los requisitos oportunos, 25 céntimos el metro cuadrado.

¡En «Jauja» y casas baratas..., no se puede dudar de la buena voluntad de los señores ediles!

Moción del alcalde

El señor Rincón dice que la Colonia Internacional de Estudiantes, actualmente en La Granja, se propone hacer unas visitas a las ciudades próximas, entre ellas Segovia.

Como la Corporación provincial paga la comida, el Ayuntamiento, que no puede ser menos, debe abonar los gastos de viaje. El señor alcalde, gran economista, ha estado al habla con las empresas de autobuses, y el desembolso sólo asciende a la casi ridícula cantidad de treinta duros. ¿Quién no queda bien por tan poca cosa? El señor alcalde encarece la necesidad de tomar este acuerdo que tanto dirá en pro de la cultura, etc., etc., de Segovia.

El señor del Barrio, que ha regresado ya de Burgos, propone un voto de confianza para el alcalde.

El señor de Andrés se congratula del acuerdo y nos explica en qué ha de consistir la comida de dichos estudiantes. No ha de ser a la española, con muchos platos, sino que únicamente se les servirán dos platos—¿estilo extranjero?—con el único objeto de que satisfagan las necesidades materiales. Esto es la costumbre, afirma el señor de Andrés. Nosotros, sin mucha dificultad, se lo creemos y prometemos publicar, a su debido tiempo, el correspondiente «menú».

Se aprueba la moción del alcalde.

Después de este debate, un poco culinario, se entra en los

Ruegos y preguntas

Al señor del Barrio, felizmente llegado de su último viaje, se le ocurre nada menos que esta tontería de pregunta: ¿Cuándo va a celebrarse la «sesión del agua»? (Rumores en los concejales, en los chicos de la Prensa y en el público.)

El alcalde, un poco serio, contesta que no se ha fijado día y que espera el dictamen de las Comisiones nombradas al efecto.

El señor del Barrio insiste, diciendo que los concejales deben marcar la fecha. Dentro de ocho días deben reunirse los 22 concejales que forman la Corporación.

Un concejal.—Somos 21 únicamente.

El señor del Barrio.—Es lo mismo.

El alcalde promete, solemnemente, que se pasará a cada concejal una comunicación para que, de mutuo acuerdo, señalen el día que ha de celebrarse la «deseada» sesión.

Nosotros, por nuestra parte, se lo comunicaremos, gustosamente, a nuestros lectores. Pero no se den mucha prisa en prepararse.

—El señor del Barrio aprovecha la primera sesión a que asiste después de su regreso a Segovia, para hacer otro ruego, elevado después a moción, en que solicita que el Ayuntamiento adquiera una casa ruinosa de la calle de Cantarranas, con objeto de proceder a su inmediato derribo. Propone se dé al propietario 300 pesetas y los materiales, quedando el solar propiedad de esta Corporación. Con este motivo elogia al señor Fernández, de quien dice está bien enterado del asunto, y el señor Fernández esboza una sonrisa, desacostumbrada en su seriedad característica.

Pasa a informe de la Comisión correspondients.

Otros ruegos

El señor de Andrés pide que desaparezcan determinados depósitos de basuras; el señor Artalejo—que excepcionalmente sólo hace un ruego—solicita que los médicos municipales inspeccionen las viviendas; el señor Muñoz interesa que se tome nota de las casas que carezcan de retrete; el señor de Frutos recuerda una moción en la que solicitaba la adquisición de un tanque-bomba y el señor Riesco nos habla de una casa de sus familiares que está ruinosa.

Y con la lectura del estado de fondos—hay la respetable cantidad de 7.906,03 pesetas—se levanta la sesión a las nueve en punto de la noche.

La operación de estampillado de billetes

La Casa de la Moneda ha presentado al Banco de España, para su aprobación, el modelo de sello en seco que servirá para el estampillado de billetes. Se enviarán a todas las sucursales de España los sellos necesarios; pero no está decidido aún si las Agencias del Banco en el extranjero efectuarán esta operación, toda vez que en ellas no se hace ninguna operación de las corrientes en las sucursales.

Refiriéndose a este asunto, el gobernador del Banco de España, señor Carabias, ha manifestado que algunos periódicos han dado a entender que la Banca privada efectuaría por sí el estampillado de billetes, y no es así. Los particulares podrán, desde luego, ingresar sus billetes en las cuentas corrientes que tengan abiertas, o que abran, en los Bancos particulares, y a la vez estos Bancos o banqueros los presentarán en bloque al estampillado en la Central del Banco de España, o en la sucursal que corresponda.

El público puede presentar directamente en el Banco los billetes, y si éstos son en reducido número, la operación de estampillado se efectuará en el acto.

EL RECARGO DE UNA DECIMA EN LA CONTRIBUCION COINCIDE CON UN ARTICULO NUESTRO

Coincidiendo con lo expuesto en un acertado artículo de uno de nuestros más estimados colaboradores, inserto en nuestro número del sábado, se ha publicado un decreto del ministerio de Trabajo y Previsión, en el que se autoriza a los Ayuntamientos de las provincias andaluzas y extremeñas y de las demás que quieran aceptar este régimen, el recargo de una décima de las contribuciones territorial e industrial para atender al remedio del paro.

Lo que hace falta ahora es que se haga una categorización de urgencia de obras para que se vayan efectuando las más necesarias.

Un tren tiroteado en Barcelona

Barcelona, 29.—El tren ligero de Villanueva, al llegar al cruce que forma la vía del Norte, a la entrada de la zanja de la calle de Aragón, ha sido tiroteado por unos desconocidos. Han quedado agujereadas las ventanillas y portezuelas de algunos vagones.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

Los viajeros creyeron en los primeros momentos que se trataba de pedradas; pero hecha una inspeción en el convoy pudieron observarse perfectamente los impactos de bala. Se ignora quiénes puedan ser los autores de la agresión.

Los sueldos en la Telefónica

Madrid, 30.—En el ministerio de Comunicaciones se facilitaron a última hora de la tarde una nota con las categorías administrativas de la Compañía Telefónica y los sueldos mínimos de entrada.

Son los siguientes:

Jefes de Administración de primera, 13.000 pesetas; de segunda, 10.000.

Jefes de negociado, 8.000.

Oficiales primeros, 7.600; segundos, 6.400; terceros, 5.800; cuartos; 5.200.

Auxiliares de primera clase, 4.600; de segunda, 4.000; de tercera, 3.400; de cuarta, 2.800.

Los cargos de subjefes, jefes de departamento y directores de empresa, excepto el director gerente, se cubrirán con el personal de plantilla.

Al personal procedente de anteriores empresas se les reconocerán los años de servicio que prestaron en aquéllas.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000 » »
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.
Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias
CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

LAS SESIONES DE CORTES

El ministro de la Gobernación se ocupa de la situación Cataluña y pide el concurso de los catalanes para resolv

La minoría del señor Companys niega el voto de confianza al Gobie

Labor dictatorial del Gobierno y la cuestión religiosa

Madrid, 29.—Empezó la sesión a las cinco y veinte, bajo la presidencia del señor Besteiro, que dice que traerá el Gobierno los decretos dictados durante su período provisional, cuya discusión comenzará mañana, por lo que debe terminar hoy el debate político.

Interviene en el debate el señor Estébanez (agrario). Habla de la intervención de varios oradores que el día anterior atacaron al Gobierno en el fondo y en la forma. Dice que los hombres que hicieron la revolución, convirtieron la Universidad en fortaleza. (Gran escándalo.)

Habéis traído la revolución, habéis traído la República para los obreros, y los obreros siguen trabajando como antes.

El señor Cano de Rueda (agrario) se levanta y dice que este señor no habla en nombre de los agrarios, sino por su cuenta.

El señor Estébanez: Sí, hablo en mi nombre, sólo en mi nombre.

Añade el señor Estébanez que el Gobierno ha utilizado los mismos caminos que la Dictadura. Se ocupa de la actitud de éste contra los prelados y refiriéndose al tesoro artístico dice que es un atentado contra la Iglesia, porque las Catedrales no son del Gobierno sino de los fieles. Consigna su protesta contra estas medidas gubernamentales.

Los vasco-navarros

A continuación habla el señor Benuza, de la minoría vasco-navarra. Trata de la ley de fueros.

Hace algunas obsevaciones sobre el nombramiento de las Comisiones gestoras, y dice que éstas no pueden continuar detentando la autoridad de las provincias. Las Comisiones gestoras deben representar la voluntad del país, y no estar integradas por representantes no elegidos.

Cree que el optimismo del señor Alcalá Zamora, que es hombre bueno y que lo ve todo de color de rosa, es peligroso y no tiene razón de ser. La opinión pública cree que algún ministro no acierta dentro de su gestión. La mayoría es la que ha de resolver la situación. No nos interesa—declara—más que el futuro Gobierno se fije en los problemas del paro obrero, finanzas y orden público, que son los tres más urgentes y graves.

Pidiendo la libertad de Vallina

El señor Salmerón solicita la libertad de todos los detenidos por delitos sociales, sobreseimiento de todas las causas instruídas por iguales motivos y particularmente la libertad del doctor Vallina, a quien califica de insigne repúblico y verdadero apóstol de sus ideas.

La minoría socialista

El señor Llopis manifiesta que este Gobierno responde, como el Comité revolucionario, a una comunidad de ideales, y recuerda que éste se reunió en un principio sólo para derribar la Monarquía; pero desde el día siguiente respondió a un propósito constructivo, y como la obra está iniciada, el Gobierno debe continuarla. Cuando tengamos Constitución será llegado el momento de discutir la labor que ha realizado cada ministro.

Trata después de los obreros que se producen—causas económicas, parecié—que los Sindicatos declare—son políticos y que luego—aquí que existen diputados—con sus votos y que repre—esos Sindicatos.

La izquierda catala

El señor Samblancat: C—héroes nacionales de hoy a—guistas de Teléfonos, por s—presentantes de la justicia—se amenaza con fusilarlos, a—que en Sevilla un general—a multitudes indefensas y—chada de sangre la bande—República se convertirá en—

El capitán Jiménez: Cree—se sigue el mismo camino—riormente, cuando se trat—truir el Sindicato Unico p—del Sindicato Libre. Entonc—el terrorismo. Hoy se quie—tar frente a la Confederaci—Unión General de Trab—(Protestas en los socialistas.

Esta lucha entre dos org—nes obreras es el peligro de—blica, porque dará lugar a—proclame de nuevo la M—(Protestas.)

Teme que resurja el terro—Barcelona, con sus críme—asaltos a los Bancos, y en—sea posible al Gobierno pe—aquí.

El señor Companys: Ata—bierno y pide un Gabinete d—das diciendo que los diputa—lanes han venido sólo a de—Estatuto y aprobar la Cons—por lo que no pueden votar—cación de los Poderes del G—

El señor Maura exige que la izquierda catalana haga una declar

El ministro de la Gobernación: «Ha dicho el señor Companys que no puede votar al Gobierno por pertenecer a él el grupo de la derecha liberal, que no ha tenido el voto popular. Como no se puede referir al señor Alcalá Zamora, por sus máximos respetos, se deduce que el que sobra soy yo.

El señor Companys y yo hemos hablado mucho sobre el problema social planteado por la Confederación General del Trabajo. Coincidíamos en la conveniencia de lograr la integración de estas masas, como elementos extremistas, a la política del país, exigiendo su compromiso de atenerse a la ley y a aceptar la República. En ese sentido el señor Companys representó un papel importantísimo en el Gobierno civil de Barcelona; pero nuestra política fracasó, pues el señor Companys dijo que la Confederación era una fuerza exótica y desorganizada; concepto que ha repetido aquí en la tarde de hoy. (Sensación.)

¿A qué puede obedecer, pues, su cambio tan radical con respecto a mí? Lo que pasa es que tras las elecciones se ha empeorado el problema, y hoy se va a plantear éste aquí, de tal suerte, que la izquierda catalana va a tener que aceptar la responsabilidad de lo que va a ocurrir. (Muy bien. Aplausos.)

La cuestión social catalana

Cuando el Gobierno dió la máxima libertad a la Confederación para sus propagandas, creyó ésta que había en España un territorio exento, que era Cataluña, en el cual el Gobierno no tenía para qué entrar, y al mismo tiempo que exigían sus derechos, negaban el reconocimiento de la autoridad al Poder público. Esto lo ha padecido el señor Companys durante mes y medio. Todos los días, durante una hora de conferencia, me lo contaba S. S. Y hemos llegado al borde de la ruina de Cataluña, y están cerradas la fábricas porque se piden locuras, la jornada de cuatro horas y la supresión del trabajo nocturno.

Y los barcos pasan de largo y se acerca la ruina. El Gobierno no puede cruzarse de brazos. Podría hacerlo teniendo sus horas contadas, y más aún ante ese Estatuto, que va a volcar sobre vosotros la responsabilidad de vuestra política.

El remedio es éste: si la Confederación del Trabajo, la Federación Anarquista Ibérica o cualquiera otra Asociación, quiere sus derechos sin el compromiso de acatar la ley, diremos que eso, no. De lo contrario, deben ser declaradas fuera de la legalidad. Si se reuniera un número de ciudadanos y declarara que para ellos no regían ciertos títulos del Código penal, no podría sostenerse la situación. Y esto es lo que ocurre, porque la Confederación no quiere ni dialogar.

Cuando hay en Barcelona una representación tan nutrida del sentimiento catalán, representada por el señor Maciá, si se desencadenara la lucha violenta para imponer la ley, esto es, a lo que está obligada la responsabilidad del Gobierno, y frente al poder público, se colocara el señor Maciá...

El señor Companys: hablamos de las leyes de represión.

El ministro de la Gobernación: Se trata de todo, porque esta noche tendréis que hablar francamente, sin poder rehusar, y debéis decir «sí» o «no». (Sensación.)

Se propuso una transacción, que fué la de ir tirando. Pero ya hemos llegado a un punto en que el defender vuestra política vais a tener los votos de la Confederación, pero se os van a restar los de todo el resto de Cataluña, que ve cómo camina hacia su empobrecimiento.

El Gobierno está dispuesto a poner remedio a los males de Cataluña. Si esa minoría se pone al lado del Gobierno emprenderemos esa política. De lo contrario, si la minoría catalana no nos fortalece, renunciaremos a ella, y después de la discusión del Estatuto no podréis decir que os entregamos un cadáver, pues ese cadáver lo habéis creado vosotros. (Grandes aplausos de toda la Cámara, con excepción de algunos radicales-socialistas.)

El ministro de Trabajo niega que en el decreto de defensa de la República se contuvieron medidas de excepción contra la Confederación. El propósito era encauzar el problema social sobre normas jurídicas, para impedir la intervención de la fuerza pública.

Al fin los diputados catalanes reconocen que el Gobierno puede aplicar la ley en Cataluña, y dice el señor Carrasco Formiguera que no pueden romper la unión sagrada, adhiriéndose incondicionalmente al Gobierno de la República.

Dice que la opinión de las conciencias honradas de Cataluña puede resumirse diciendo que hay que cumplir la ley; pero que es indispensable conocer los problemas especiales de Cataluña, y evitar que la Confederación, en la cual hay una masa de buenos elementos, tenga enfrente a la Unión General de Trabajadores. «Guerra a los pistoleros—clama—, que han dicho al orador que sólo desean el hambre para provocar la ruina y traer la revolución; pero respeto a la organización obrera de Cataluña.»

El Gobierno tiene la adhesión de las almas honradas de Cataluña. No vino la República por derrumba—miento de la Monarquía, si—do ésta rompió el pacto—cional.

El peligro de un movim—fascista

El señor Cordero: Mient—otros procuramos trazar un—evolución y de educación de—la Confederación emplea l—cia, suponiendo que ésta le—triunfo más pronto.

Yo quiero decir que la p—de los tres ministros en el G—es el mayor sacrificio que l—listas están realizando en pr—paña y de la República, t—que substituir la posición—que tanto valdría para nosot—ésta adoptada, que es de gr—ficio.

Queréis agraviarnos, pero—lograréis. Nosotros queremo—quistar el mundo con las id—con las pistolas. (Muy bien.)

No somos nosotros quien—batimos a la Confederación—Confederación la que quiere—a la República para hund—Unión General.

Y éste es el peligro. Tras—lencias aguardan los restos de—guesía reaccionaria para ad—del Poder e imponernos su—Termina diciendo: «Evitemos—gedia que padecen algunas R—cas americanas, Portugal y P—(Grandes aplausos de la ca—dad de la Cámara.)

Notas parlamenta

Los ganaderos de Sala—León y Avila piden medid—protejan sus intereses dur—revisión de arrendamientos—cas destinadas a pas—

El debate político queda—rrado mañana

El señor Besteiro, al recib—periodistas, terminada la sesió—que para hoy tenían pedida—bra en el debate político los—García Gallego, Giralt, A—Ansó, Soriano, Galarza, Xira—dariaga.

—Desde luego—añadió—bate político quedará cerrado—na mismo, y si tengo tiempo—a votación las Comisiones per—tes. Es posible que por acla—sean designadas, ya que to—minorías, de acuerdo, han d—nombres de sus representante—

Tengo la seguridad de que l—tes no han de interrumpir su—ni un solo día, porque, termi—

Dr. R. Santos y Temiño
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía
Consulta: de once a una y de cuatro a sei—
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO, 2, PRAL. (Junto al Azoco—
TELEFONO NUMERO 14

M.C.D. 2022

debate político, se iniciará la discusión de los decretos-leyes que el Gobierno dictó en el período preparatorio de las Cortes Constituyentes.

Dimisión del señor Ossorio y Gallardo

Ayer presentó al Gobierno su dimisión, con carácter de irrevocable, el presidente de la Comisión jurídica asesora, que ha elaborado el anteproyecto de Constitución, don Angel Ossorio y Gallardo.

Al término de la sesión el presidente del Gobierno envió un recado al señor Ossorio y Gallardo para que le viera en el salón de ministros. Allí acudió el señor Ossorio y Gallardo, quien fué recibido por los señores Alcalá Zamora y De los Ríos.

Esta entrevista duró unos veinte minuto.

Interrogamos al señor Ossorio y nos dijo que era cierta la noticia de su dimisión.

—Estoy muy agradecido al presidente y al ministro de Justicia—añadió—por las frases, cariñosas para mí, que han pronunciado al pedirme que continúe al frente de la Comisión jurídica. Las he agradecido, pero no han podido convencerme. Cuando una Cámara, puesta a elegir la Comisión parlamentaria que ha de informar sobre el proyecto de Constitución, prescinde de quien ha sido el ponente, es claro que indica ya el camino a seguir, y ese camino no puede ser otro que el de la dimisión, que he mantenido ante el Gobierno y que me libra del esfuerzo y el trabajo que representa la presidencia de la Comisión asesora.

Lo que piden los ganaderos

Una Comisión de ganaderos trashumantes de las provincias de Salamanca, León y Avila visitaron en el Congreso al señor Largo Caballero para hablarle de los graves perjuicios que les puede ocasionar que se rescindan los contratos de arrendamiento de las fincas destinadas a pasto, y le pidieron que busque una solución para que no deje de pastar ganado, lo cual podría significar su ruina.

Combinación de gobernadores

Al llegar el ministro de la Gobernación al Congreso manifestó a los periodistas que había recibido la dimisión del gobernador civil de Salamanca, y que como esperaba alguna otra, pronto habría una pequeña combinación de gobernadores.

UNA CARTA DE LA CENTRAL TELEFONICA DE SEGOVIA

Segovia, 30 de Julio de 1931.

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío: Me ha sorprendido dolorosamente el artículo que insertó EL ADELANTADO DE SEGOVIA de ayer, bajo el título «¿Qué ocurre en la Central de Teléfonos de Segovia?»

El interés de ese periódico, el de todos los abonados y el de la Compañía Telefónica, ciertamente que están en conseguir la mayor perfección en el servicio al cual las señoritas de esta Central, sin excepción alguna, han prestado y prestan el celo necesario.

Me creo obligada a hacerle presente, saliendo en defensa del trabajo, que sin interrupción se presta en esta Central, que tal trabajo no ha sufrido ni sufre interrupción ninguna y que las deficiencias que haya podido observar EL ADELANTADO, obedecen a una razón puramente mecánica como la simultaneidad de comunicaciones, cosa que puede suceder frecuentemente, sin que sirva para evitarlo el interés que en todo momento se presta en esta Central Telefónica, tanto al número correspondiente a esa Redacción, como a todos los demás.

Y como prueba de esas supuestas deficiencias que han podido ser observadas a partir de la huelga telefónica, me tomo la libertad de adjuntarle la presente copia del oficio que he recibido del señor gobernador civil, para que si lo tiene a bien, lo publique en ese periódico, en unión de esa carta.

Atentamente le saluda, JESUSA GARCÍA, encargada Centro Telefónico.

* * *

Hay un membrete que dice: «Gobierno civil de la provincia de Segovia». Tengo el honor de dirigirme a usted para expresarla mi satisfacción y agradecimiento por las acertadas disposiciones adoptadas y celo y actividad demostrado en el servicio durante la extinguida huelga de Teléfonos en esa Central; que ha sido tan regular y perfecto que no puedo menos de reconocer que, tanto en las comunicaciones interprovinciales como en las de provincias, no se ha observado, en este Gobierno falta alguna ni advertido las naturales deficiencias que crea esa anormalidad. Y al hacerlo constar así, como tributo de justicia y aplauso a usted y al personal a sus órdenes que le han secundado, me complazco en autorizarle para que haga usted uso donde le convenga de estas sinceras y merecidas manifestaciones.—Segovia, 27 de Julio de 1931.—El gobernador civil interino, BLAS SENENT.—Firmado y rubricado.—Señora encargada de la Sección de Teléfonos de esta ciudad.

* * *

N. DE LA R.—Publicamos muy complacidos la carta que nos envía la señorita encargada de la central de Teléfonos de Segovia y la nota del señor gobernador. En cuanto a los elogios que en ésta se hacen de las señoritas que prestan servicios en esta Central, muchas veces hemos coincidido con ellos haciendo justicia desde nuestras columnas. Aun en la nota de ayer se daba este caso; en ella afirmábamos también que durante la huelga telefónica las señoritas del centro de Segovia habían extremado su celo en el cumplimiento del deber.

Precisamente por esto nos sorprendieron más las irregularidades observadas en los últimos días y especialmente ayer, por lo que consideramos justificada nuestra queja a pesar de las afirmaciones hechas en las notas precedentes.

No obstante, damos por terminado este asunto, que somos los primeros en lamentar, teniendo por otra parte la seguridad de que, en lo sucesivo, encontraremos ocasiones de repetir los elogios que muchas veces—nos interesa insistir sobre esto—hemos prodigado muy merecidamente a las citadas señoritas.

De sociedad

De viaje

Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo el propietario de la villa de Sepúlveda don Demetrio Monte.

Ascenso

Ha sido ascendido a oficial segundo del ministerio de la Gobernación don Juan Ortega, destinado actualmente en el Gobierno civil de Segovia.

Nuestra cordial enhorabuena.

Excursión pedagógica

Como ya hemos dicho, mañana efectuará la Escuela del Trabajo una excursión pedagógica a San Ildefonso, Balsaín, la Boca del Asno y Riofrío.

La salida de los autobuses para el transporte de los excursionistas será desde dicha Escuela, a las ocho de la mañana, y el regreso se efectuará a las ocho de la noche.

Toma de posesión

Se ha posesionado del cargo de secretario del Gobierno civil don José Manso Lacarra, el cual así nos lo participa en atento besalamano.

Le deseamos mucho acierto en el desempeño de sus deberes profesionales.

Fallecimiento

Ha fallecido en Membibre de la Hoz la señora doña María de los Dolores Rojo Aceves, viuda de don Mariano García.

La finada, por su carácter bondadoso era muy estimada en dicha localidad, habiendo producido su muerte general sentimiento.

Descanse en paz y reciban sus hijos, nietos y demás familia nuestro sentido pésame.

La verbena de esta noche

A las once se celebrará esta noche, en el patio central del Círculo Mercantil, la verbena organizada por un grupo de jóvenes.

Tenemos noticia de que el espacioso patio central estará artísticamente adornado para la fiesta, que será amenizada por la notable orquesta Arteaga, del café Juan Bravo y una excelente gramola.

Los organizadores han distribuído numerosas invitaciones, lo que hace suponer que la concurrencia será extraordinaria.

La entrada, como se indica en las invitaciones, será por la puerta de la calle del Saúco.

Sufragios

El culto de mañana en la iglesia del Corpus será aplicado por el alma de la señorita Pilar González Rodríguez, hija de don Clemente González Blanco, que falleció el 27 de Julio del año pasado.

La familia de la finada ruega a sus numerosas amistades la asistencia a este acto religioso, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Enfermo

Se encuentra gravemente enfermo y ayer tarde le fué administrado el Santo Viático, a don Antonio Rodríguez, padre político del oficial de la sección provincial de Economía, don Alfredo Gascuñana.

Hacemos votos por su mejoría.

NOTAS DE HACIENDA

Procedimientos de descubierto contra agricultores

Por orden del ministerio de Hacienda de 27 del actual («Gaceta» del 29), y de conformidad con el de Economía, se declara que en los procedimientos seguidos contra los agricultores a virtud de certificaciones de descubierto expedidas por el Servicio Nacional del Crédito Agrícola para el cobro en vía ejecutiva de las cantidades que les fueron presentadas por dicho organismo, sólo debe exigírseles, aparte del débito principal, el pago de las dietas devengadas por el ejecutor en la cuantía que señala el artículo 132 del Estatuto de Recaudación, y las costas, y gastos ocasionados en el expediente de apremio.

Ama de cría casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. Dirigirse a Teodosio Migueláñez, en Mozoncillo.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

No se demorará la aplicación del decreto sobre exportaciones

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo esta mañana a los periodistas que un periódico de la mañana habla de la posibilidad de una demora o aplazamiento en la aplicación del decreto sobre exportación.

—Que no conciban esperanzas—añadió el señor Prieto—porque ese decreto ni se demorará ni se aplazará, aunque es posible que se aplique con mayor flexibilidad.

Si se publicó ese decreto, es porque los exportadores no cumplen con el deber de convertir en moneda española la divisa extranjera, con lo que producen un desequilibrio entre la exportación y importación.

En Portugal se deposita el 50 por 100 de la exportación en la Caja oficial del Estado, cosa a que no llegaremos nosotros. Sólo queremos que los exportadores conviertan sus divisas extranjeras, pues no es posible atender los intereses particulares para dejar separados los de conjunto.

Dijo también que había hablado con el alcalde de Madrid y con el señor Saborit, sobre un asunto que tendrá que resolver las Cortes. Se refiere a la cesión al Ayuntamiento de los edificios y superficie de lo que fueron Caballerizas Reales.

El señor Prieto ha ordenado al director general de Propiedades para que con el arquitecto señor Lutsan valoricen los terrenos y la cesión se hará por su valor al Ayuntamiento, compensando la deuda que con él tiene el Estado y que se eleva a unos cuantos millones de pesetas.

El resto se compensará en metálico en plazos mensuales, si la cantidad en que se valoricen aquellas propiedades no suman la cantidad a que se eleva la deuda de referencia.

De Canarias—continuó—me telegrafían que han embarcado cinco fabricantes de tabacos, favorecidos por los últimos repartos de labores. Vienen a Madrid a dar las gracias al Gobierno.

La exportación del bonito

Madrid.—Los ministros de Hacienda y Economía se pondrán de acuerdo acerca de la exportación del bonito a Francia, a la que va a parar todo el de la costa española aprovechando las ventajas que ofrece el cambio de nuestra moneda.

Esto—ha dicho el señor Prieto—produce gran inquietud entre los fabricantes de conservas porque se quedan sin trabajo y se ven obligados a despedir a los obreros.

Parece que se tomará el acuerdo de autorizar sólo la exportación del veinte por ciento de la pesca, para lo cual en cada puerto se constituirá una Comisión inspectora. Estarán presididas todas ellas por los alcaldes de las localidades respectivas.

Terminó diciendo el señor Prieto que ha recibido un cable del Banco de Inglaterra haciéndole saber que ha subido el descuento en un cuatro y medio por ciento.

Incidentes en la plaza de Cataluña

Barcelona.—Al salir de la Central de Teléfonos algunas señoritas que fueron a examinarse de operadoras, se produjeron unos incidentes en la plaza de Cataluña.

Los huelguistas que acostumbran a estacionarse en los jardinillos de dicha plaza, silbaron e hicieron blanco de palabras poco correctas a las mencionadas señoritas e intentaron acercarse a ellas.

Intervinieron los guardias de asalto, que disolvieron los grupos mediante una carga.

Cuatro señoritas se refugiaron en el cuartel del Buen Suceso y allí permanecieron hasta que salieron protegidas por los guardias de asalto.

Poco después rehiciéronse los grupos y entonces se vió precisada a intervenir la guardia de Seguridad de a caballo.

A pesar de que menudearon los incidentes, no hubo ningún herido.

Altos mandos militares

Ha sido nombrado inspector general de la Primera Inspección el señor Queipo de Llano.

Idem de la Segunda, el señor Rodríguez Barrio.

Idem de la Tercera, don Germán Gil.

Nombrando jefe del Estado Mayor Central al divisionario Goded.

Confiriendo el mando de la Primera división al señor Villegas.

Cesa en la Jefatura de la sección del ministerio el señor Ruiz Fornell y queda a las órdenes del ministro, continuando encargado del despacho de la subsecretaría.

Nombrando segundo jefe del Estado Mayor central al señor Maquelet.

Cesa en la Jefatura de la Sección de Preparación de campaña el señor Fanjul.

Idem en el servicio militar de Ferrocarriles el señor Angosto Palma y es nombrado inspector de Ingenieros en la primera Inspección.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

En la próxima semana se dará cuenta a las Cortes de los decretos de Guerra

Una pastoral del cardenal Segura. El ministro de Instrucción censura la actitud de la izquierda catalana

Una pastoral del cardenal Segura

Toledo.—El «Boletín Eclesiástico» de esta Diócesis publica una pastoral del cardenal Segura, fechada el 4 de Julio, en Belloc (Francia).

Comienza diciendo que escribe la pastoral por los deberes que le impone su cargo, deberes que ha respetado, silenciando cuanto le ha sido posible los atropellos, calumnias, injurias y suspicacias de que se le ha hecho objeto.

Estos momentos—añade—son de verdadera prueba para los católicos.

Niega que existan discrepancias entre él y el Episcopado español, antes al contrario, de todos los prelados ha recibido pruebas de la mayor consideración y afecto.

Perdona de corazón a todos sus enemigos, a los que solo una insensata ceguera pudo llevar a violar los sagrados mandatos de la Iglesia.

Protesta de que se le haya hecho salir de su patria y reclama el derecho de reintegrarse a su Diócesis, asegurando que nunca pensó en otra cosa que en su sagrado ministerio.

Refiriéndose al régimen político, recuerda palabras de León XIII, afirmando que los pueblos pueden elegir el Gobierno que estimen conveniente y termina reiterando a todos los católicos el deber de obediencia y sumisión a los poderes constituídos.

Ministerio de la Guerra

Madrid.—El señor Azaña dijo a los periodistas que el «Diario Oficial» de su departamento publicaba la combinación de altos cargos militares.

Añadió que mañana o pasado quedaría constituído el Consejo Superior de Guerra y que en la próxima semana se pondrían a debate en las Cortes los decretos de su Ministerio, para que tengan valor de leyes.

Actualmente se ocupa el señor Azaña de la organización de los cursos para el ascenso y de otros temas referentes a los estudios militares.

Una información equivocada

Madrid.—El señor Galarza dijo a los periodistas que era preciso rectificar una información, publicada en un periódico de la mañana, dando un sentido equivocado a las palabras que ayer pronunció el señor Maura en el Congreso.

Según el citado periódico, el señor Maura dijo: que serían enviados a Barcelona los pistoleros que había en Sevilla.

Las verdaderas palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación fueron éstas:

«El Gobierno detendrá a los pistoleros allí donde los encuentre.

Don Marcelino Domingo y la izquierda catalana

Madrid.—El ministro de Instrucción pública juzga equivocada la posición de la izquierda catalana, negando su confianza al Gobierno.

Dice el señor Domingo que no son los momentos propicios para adquirir popularidad, sino de sacrificarla.

Es incomprensible lo que pasa y considera la abstención un verdadero desacierto.

Añadió el ministro que Cataluña envió al Parlamento hombres de calidad, pero debió enviar otros, que fueran la voz auténtica de la región y de sus aspiraciones.

Por ahora, terminó diciendo, no quiero hablar más. Ya lo haré cuando esté aprobado el Estatuto.

Entonces actuaré en Barcelona con la mayor intensidad.

Por el momento hay que llegar a conseguir que no sea Cataluña la preocupación del resto de España.

El fiscal general de la República

Madrid.—Los periodistas visitaron esta mañana al presidente del Tribunal Supremo, para preguntarle si al fin había presentado la dimisión de su cargo el fiscal general de la República.

Contestó afirmativamente, agregando que el señor Elola había sido propuesto para la vacante de magistrado, en el puesto de don Antonio Lara.

Añadió que no tenía noticias de la persona que hubiera de sustituir al señor Elola, pero creía que el nombramiento se haría con la mayor rapidez.

En Gobernación

Madrid.—El señor Maura dijo a los informadores que en toda España había tranquilidad.

El ministro se mostró muy satisfecho de los debates y de la vibración de la Cámara, diciendo que de seguir así la aprobación de la Constitución será más rápida de lo que se esperaba.

Se refirió después a unos artículos que publica «Solidaridad Obrera», calificándolos de interesantes.

La enseñanza en Marruecos

Madrid.—El señor Alcalá Zamora, dijo a los periodistas que por el buen nombre de España le interesaba rectificar algunos datos leídos por el señor Barriovero en las Cortes, afirmando que la consignación presupuestaria para atenciones de enseñanza en Marruecos, era de 51.000 pesetas.

En el actual presupuesto, hay consignadas 1.491.645 pesetas, y esta consignación, para el presupuesto venidero, se aumenta en millón y medio.

La proporción, con el resto de España, acusa un 15 por 100 de aumento a favor de Marruecos.

—Hizo referencia al debate político, que cree terminará hoy.

Por interés de la Cámara debió terminar ayer, pero no se podían extremar las impaciencias, por si algún diputado creyera que se restaba tiempo al examen de la actuación gubernamental.

La sesión de hoy, terminó diciendo el presidente, será la definitiva en la forma, ya que en el fondo fué la de ayer.

Un periodista preguntó al señor Alcalá Zamora si estaba de acuerdo con las manifestaciones del señor Maura.

—Todos estamos conformes y unidos siempre.

Ministerio de Trabajo

Visita al señor Largo Caballero: una comisión de empleados de Banca y Bolsa para que sean readmitidos los compañeros seleccionados el 1923.

También le visitó el director de la Telefónica para informarles del procedimiento que se emplea en la admisión del personal.

Como el señor Largo Caballero no intervino al principio de este asunto, tampoco quiere intervenir ahora.

Dió cuenta el ministro de Trabajo de haberse solucionado la huelga del puerto de Barcelona, anulando las disposiciones adoptadas por la Generalidad.

Los conflictos sociales en Bilbao

Bilbao.—Ha quedado solucionada la huelga de los Altos Hornos.

Para el lunes se anuncia la huelga de los obreros de la fundición de Abando.

MENCHETA.

Se vende vaca suiza, abocada a parir del cuarto, de buen tamaño, bastante producción. Para tratar, con Germán Segovia, en Tabladillo.

Desaparición de caballerías

Del sitio conocido por «La Tejera», término municipal de Castillejo de Mesleón, desaparecieron el día 27 cuatro burras, una de ellas rucia, con cría y un ocho en el hocico y tres negras. Desaparecieron también cinco burros, uno de éstos rucio y cuatro negros.

Se gratificará a quien indique su paradero, dando razón a Manuel Gómez Lucas, en Castillejo de Mesleón.

De la huelga de la Telefónica

Un escándalo a la salida de un mitin en la calle de Embajadores

En el local donde se reúnen los huelguistas de Teléfonos, en la calle de Embajadores, se celebró ayer, a última hora de la tarde, un mitin, al que asistieron unos quinientos huelguistas aproximadamente; cuando se hallaba en el uso de la palabra uno de los oradores, se oyó entre el público una voz, que fué causa de que se alterase levemente el orden. A la salida, la señorita huelgista Matilde de Juan Manzaneque, de treinta y un años de edad, manifestó que esa voz que había alterado el orden procedía de un guardia de Seguridad, contra los que lanzó algunas frases, que dieron motivo a que un agente pretendiera detener a la señorita.

Por esta causa se produjo un gran tumulto, durante el cual el agente de Vigilancia don Jesús Marcos González detuvo a un individuo de los que más escandalizaban; pero al realizar la detención, un grupo de revoltosos se arremolinó en torno del Policía, lo que hizo que el detenido lograra escapar por la calle de Miguel Servet. Por otra parte, los huelguistas trataron de que el agente pusiera en libertad a la señorita detenida; para efectuarlo apedrearon a los guardias, los cuales se vieron precisados a dar una carga. El escándalo tomó tales proporciones, que para dar fin a él un cabo de Seguridad hizo un disparo al aire, que logró amedrentar a los revoltosos. Poco después llegaron los guardias de asalto y dieron una carga, que puso fin definitivamente al escándalo.

Fueron detenidos Miguel Arnáiz Royo, de veintisiete años, y Vicente Llorente Nicolás, los cuales pasaron a presencia del juez de guardia, y resultaron heridos leves los guardias de asalto números 179 y 186, el de Seguridad número 1.107, el agente de Vigilancia don Jesús Marcos y el transeunte Bienvenido Delayte Daveiga, que recibió una pedrada; se les asistió en la Casa de Socorro del distrito.

En la conversación que todas las madrugadas mantienen los periodistas con el director general de Seguridad éste les dió cuenta del suceso cuyos detalles quedan consignados.

Choque de automóviles

Esta tarde ha ocurrido un suceso en el cruce de las carreteras de Boceguillas y San Ildefonso, del que afortunadamente no han resultado víctimas.

El autobús SG. 139, que hace el servicio de transporte de viajeros a la Estación, chocó con una camioneta, matrícula SG. 901, que salía del Parador del Acueducto.

A consecuencia del choque, se rompió la dirección del autobús, que fué a precipitarse contra el automóvil de turismo M. 29.152, que allí estaba parado.

Afortunadamente no hay que lamentar más que los desperfectos ocasionados en el autobús y en los vehículos anteriormente citados.

Con este motivo se congregó numeroso público en el lugar del suceso.

La música en los paseos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.° Puente-Areas, pasodoble.—Soutullo.

2.° El Niño de la Palma, foxtrot.—Rosillo.

3.° Homenaje a Chapí, selección.—San Miguel.

4.° La mesonera de Tordesillas, selección.—Torroba.

5.° Atienda ustez, señor, schottis.—Guerrero.

6.° Santander, pasodoble.—Soutullo.

Se vende una casa baratísima y máquina «Sínger», semi-nueva. Informarán en la Administración de este periódico.

ALMACÉN DE PESCADOS DE

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio — Medio kilog.
He aquí los precios.	
Merluza	1,75
Congrio	2,00
Besugos	0,60
Pescadillas grandes	1,25
Idem terciadas	1,00
Lenguadinas	0,80 y 1,10
Sardinas	0,80
Calamares voladores	0.80
Almejas	1,50
Tencas	2,00

En la pescadería de **JUAN JOSE**, la mejor en su clase en Segovia

Teléfono número 96

M.C.D. 2022

Año XXXI.—Número 7.870

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Jueves 30 de Julio de 19

SOBRE EL PROBLEMA AGRARIO

Una entrevista con don Gabriel Franco, vocal técnico de la Comisión de Reforma agraria

Don Gabriel Franco es una figura relevante de nuestro mundo financiero e intelectual, que a una profunda cultura y a un gran talento, une la enorme fortuna de la juventud.

Su presencia, en el lujoso despacho del Banco Exterior de España, del cual es gobernador, nos recuerda el ambiente americano donde es frecuente ver elevados a los más encumbrados cargos, a las más complicadas responsabilidades, a hombres jóvenes de aspecto campechano y deportista, para los que dirigir una gran fábrica, una poderosa institución bancaria, o una gran Compañía de ferrocarriles, resulta tan placentero y tan sencillo como jugar una partida de «golf».

El Gobierno provisional de la República ha tenido el acierto indiscutible de designarlo como vocal de la Comisión Agraria, de una de cuyas subcomisiones es ponente; y apenas advertido de nuestro propósito de entrevistarle, nos recibe afable y sonriente, dispuesto a sernos útil en todo lo posible.

Cruzados los saludos de rigor y ya instalados cómoda y muellemente en sendos sillones, comienza el interrogatorio:

Veamos, don Gabriel: ¿a qué se debe que actualmente la situación de los obreros del campo, en Andalucía, se nos ofrezca con caracteres famélicos nada menos?

—Pues este carácter agudo que actualmente presenta el caso de los obreros agrarios, se debe, principalmente, a la mala cosecha. Pero de todas formas el paro en Andalucía y por consecuencia el hambre, ya constituye hace muchos años como una especie de estado endémico que de una manera cíclica nos ha ofrecido períodos de gravedad extremada y verdadero peligro para la paz social.

—¿Es cierto, pues, que en Andalucía no hay más que ricos, muy ricos y pobres, muy pobres, como ya no se puede ser más?

—Así es, en efecto. En los poblados andaluces, aun en los de muy regular importancia, se da el caso de que los proletarios del campo no tienen en esta vida más propiedad que la de sus brazos, que la de sus esfuerzos. Aun en tiempos normales, de los llamados normales, las plazas de los pueblos son un mercado permanente de obreros sin trabajo que esperan, inútilmente muchas veces, que alguien los vaya a contratar. A consecuencia de la periodicidad de las faenas agrícolas, puede muy bien asegurarse que no exceden de ciento y pico de días en el año los que trabajan esos obreros. Y cuando trabajan, ¡hay que ver los salarios que perciben! Figúrese usted que no obstante haberse duplicado y aun triplicado el costo de la vida desde la guerra europea para acá, los jornales que todavía perciben esos obreros, suelen ser iguales cuando no inferiores a los de 1913 y 1914.

En problema de los parados en Andalucía, que no es más que una fase, un aspecto de la reforma agraria en general, es, sin embargo, el más urgente e importante de todos los problemas actuales.

—Y ¿en qué términos se encuentra planteado?

—Pues verá usted: toda esa muchedumbre de obreros del campo que la mitad del año carecen de trabajo y la otra mitad perciben jornales de verdadera miseria, constituyendo, a más de un terrible peligro para la paz social, un estado de cosas intolerable por ser su situación no sólo antisocial, sino también antieconómica.

Tal situación no queda solucionada con el sistema que se ha venido siguiendo hasta el presente, llamado de alojamientos, porque obligar al patrono a obedecer medida semejante, equivale a causarle un perjuicio innecesario a la vez que se deprime al alojado.

Eso no es afrontar con valentía el problema, sino buscarle paliativos y atenuaciones que rozan las márgenes de lo arbitrario y que de todas maneras no sirven más que accidentalmente.

Por tanto, se trata de modificar, de transformar la condición social de esas muchedumbres. Puesto que son campesinos, ponerles en posesión de terrenos, aperos, yuntas y semillas, amén de una refacción suficiente para su sostenimiento hasta la primera cosecha.

Esto, como le decía antes, no es toda la reforma agraria que España necesita; ni es la parcelación de los latifundios que, por hallarse generalmente en lugares poco accesibles y muy distantes, no pueden de momento parcelarse, a menos de fundar en ellos los núcleos de población indispensables, abrir comunicaciones, abastecerlos de aguas, etc., etc.

Se trata, sencillamente, de ofrecer a todos los obreros del campo que no poseen un metro de terreno, parcelas, mas no en lo recóndito de las montañas, sino en las proximidades de las poblaciones, a una distancia que pueda cubrirse en cada jornada.

—Y diga usted, señor Franco: ¿qué cantidad de parados existen aproximadamente en Andalucía, Extremadura, provincias de Toledo y Ciudad Real y otras comarcas afectadas por el conflicto?

—No tenemos más datos completos que los que se deducen del Censo. Y éstos ya sabe usted que no son muy de fiar. Además, que entre el contingente de parados y al calor de las facilidades prometidas, ahora querrán ser agrarios hasta los zapateros.

—Entonces ¿no puede usted informarme qué porcentaje vienen a representar las setenta y tres mil familias que van a ser asentadas, con relación a la cifra total de los parados?

—No puedo apreciarlo y aunque ese número de familias ha dependido de la máxima cantidad de fondos disponibles actualmente, tampoco convendría asentar a todos los parados puesto que de esa forma se restarían brazos a los cultivos que ya se encuentran en explotación y que en las debidas épocas del año requieren el concurso de los braceros.

—¿Y el crédito? ¿Qué organización proyectan darle?

—Seguramente se irá a la fundación de un Banco Agrícola.

—¿Con fondos aportados por el Estado?

—No. Comprenderá usted que una entidad de tan gigantesca importancia no podría subsistir a expensas del Estado solamente. Será también necesaria la aportación del capital privado.

—Y las clases conservadoras ¿no boicotearán la institución?

—No es presumible. Antes bien, es de esperar que den todo género de facilidades. Porque hay que insistir en ello constantemente: las clases conservadoras deben ser las más interesadas en que se lleve a cabo, pronto y pacíficamente, la colonización interior de España; en que desaparezcan las muchedumbres famélicas y desposeídas, que son terreno abonado para los extremismos más deplorables. Y en que se oponga a esos extremismos una barrera de colonos satisfechos y acomodados.

—Según tengo entendido el asentamiento de esas familias va a hacerse rápidamente ¿no es cierto?

—Pero en seguida. Es necesario que para la próxima siembra se encuentren trabajando los nuevos colonos.

—Pasemos a otro punto: ¿qué hay, en realidad, de expropiaciones?

—El último decreto ha sido muy previsor en lo que a esto se refiere. No se trata de expropiar a nadie en condiciones expoliadoras. Los propietarios percibirán un canon, y como habrá podido usted apreciar, en el decreto se deja el portillo abierto para que, más adelante, cuando se acometa el plan definitivo de reforma agraria o, mejor dicho, de colonización de los latifundios, puedan los actuales asentamientos elevarse a definitivos dentro del plan general y condiciones que se establezcan.

Lo importante es que al mejorar la condición económica de muchos miles de hombres, mejore su ideología social y que el producto de su trabajo tenga un valor adquisitivo que en la actualidad no tiene, lo cual irá en beneficio de las industrias en general, que podrán encontrar buenos mercados en núcleos de población que hasta la fecha sólo eran focos de desesperación y de miseria.

—No obstante, a los propietarios de los terrenos que van a ser ocupados, aunque les paguen un canon, no les hará mucha gracia; porque de ganarlo todo, a no percibir más que una parte...

Naturalmente. Por cierto que también convendría insistir en otro punto. En determinados sectores sociales se ha considerado excesivo el impuesto progresivo que se fija sobre las grandes propiedades. Y es que hay en esto un error de interpretación del decreto. Lo que se grava con el impuesto progresivo, no es el líquido imponible, sino la renta catastral, que, como sabe todo el mundo, representa siempre bastante menor del valor real de las propiedades.

—Para terminar, don Gabriel: ¿qué opina usted del agrarismo ruso?

—Pues que al producirse la revolución, los campesinos se abalanzaron sobre las tierras y surgió el tipo de pequeña propiedad individualista, contra la que el Estado ruso ha venido luchando y lucha todavía denodadamente, a fin de poder aplicar a la agricultura todo un plan racional de desarrollo, que resultaba dificilísimo y casi imposible con el sistema de colonias individuales sin conexión entre sí. Por eso en nuestro país se recurre a la organización de cooperativas de producción y consumo, que facilitarán sobremanera la labor tutelar del Estado sobre los colonos.

En esto don Gabriel Franco abunda en la misma opinión del señor Flores de Lemus, quien dijo en una ocasión que el tipo de colono aislado era antisocial y retrógrado; y que la convivencia en núcleos de población era indispensable para que el hombre no se trocase en un ser intermedio entre sí mismo y el bruto.

Todo lo que antecede, lector, es lo que más se destaca de la interesantísima y autorizada disertación de don Grabriel Franco, que de haberse reproducido en toda sus partes, resultaría, por su extensión, impublicable. Y la sensación que hemos obtenido de nuestro ilustre interlocutor, es la de que los hombres de la Comisión agraria han enfocado el problema del paro en el Mediodía, asistidos por las cuatro virtudes cardinales, que son: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza.

Ténganlo muy en cuenta las clases conservadoras.

Y con un fuerte apretón de manos, nos despedimos muy agradecidos del joven don Gabriel... Que ya lo dijo Ortega y Gasset, el filósofo: «Nuestra edad es joven...»

A. I. Arco.

EN MADRID

Un hombre gravemente herido

Ayer tarde, a consecuencia de una violenta discusión, fué gravísimamente herido por tres disparos de pistola Celestino Negreira López, de treinta y seis años, domiciliado en Aguila, 24, triplicado, casa denunciada y en vías de derribo. El agresor se llama Basilio Lorenzo Herráez, de veintisiete años, jornalero, que vive en Galileo, 14.

Según los informes recogidos, la reyerta tuvo los siguientes antecedentes. La casa en que habita Celestino está denunciada por el Ayuntamiento por no reunir las condiciones exigidas por las Ordenanzas municipales. El propietario, don Joaquín Alvarez, invitó a los inquilinos a que desalojaran la casa para derribarla y les ofreció indemnizaciones superiores a las obligadas. Atendieron el requirimiento todos los inquilinos, excepto dos, y entre estos últimos figura Celestino, que se negaba a abandonar un cobertizo en el cual encierra una camioneta destinada al transporte de patatas.

Con la debida autorización, el propietario ordenó que comenzara el derribo de la casa por su parte posterior y dar así prisa a los inquilinos últimos, un tendero y Celestino. Ayer tarde, a las cinco y media, llegó Celestino al cobertizo para encerrar su camioneta, y parece que increpó violentamente a los albañiles que trabajaban en el derribo. El encargado de las obras, Basilio Lorenzo, le contestó, y ambos se insultaron. Celestino dejó la camioneta y salió amenazador, esgrimiendo un estilete, según afirma el agresor, y un palo de escoba, según declaración del herido.

Basilio se dirigió al cesto de la herramienta y tomó una pistola, que usa con la licencia en regla. Los dos hombres se enfrentaron, y tras una lucha cuerpo a cuerpo, cayó herido Celestino.

Compañeros del agresor trasladaron al herido a la Casa de Socorro de La Latina. El médico de guardia, doctor Bolívar Pieltain, apreció a Celestino tres heridas por arma de fuego: Una en la región pectoral derecha, sin orificio de salida; otra en la región costal del mismo lado, también sin salida, y otra tercera en la pierna derecha, con fractura de tibia y peroné.

El agresor se presentó espontáneamente en la misma Casa de Socorro, y fué curado de leves erosiones y contusiones.

El juez, señor Ruze, que actuaba de suplente de guardia, acudió a la Casa de Socorro e instruyó las diligencias oportunas.

Parece que el herido ha declarado que no le avisaron el derribo de la casa, y que no tuvo intención de agredir al encargado de las obras. Por su parte, Basilio declaró que se vió acometido con un estilete, después de oir palabras de grave ofensa, y que se limitó a defenderse.

MODISTA

:-: ANI AGUADO :-:

VALLISOLETANA

Se ha establecido en esta capital

Plazuela de San Millán, 14, 2.º

SEGOVIA

Partido de fútbol

Ayer, en la explanada de la plaza de toros, se jugó un partido de fútbol entre los equipos locales «Club Deportivo Kostkas» y «Club Deportivo Estudiantil».

«El Deportivo Estudiantil» batió por 1 a 0 a los «Kotskas», después de un partido vistoso y muy reñido, bien arbitrado por Postigo.

Les equipos se alinearon así:

«Deportivo Kostkas»: Barrero; Hontoria, Novato; Serrano, Vila, Bujella; Soler, Sansigre, Gilsanz, Marcos' Abella.

«Deportivo Estudiantil»: José (V.); Escribano (P.), Higinio; José María, Elías, Rufino; Maldonado, Escribano (E.), «Chuti», Hernán (J.), Villalonga.

BALNEARIO DE LEDESMA

(SALAMANCA)

GRAN HOTEL

Completamente reformado

Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respirator... y piel. Coches de la estación de S... lamanca al balneario. Tempora... oficial del 15 de Junio al 30 de Se... tiembre.

Informes: Dirigirse al administra... dor del Balneario.

ECOS DE LA PROVINCIA

Cuéllar

Una gran verbena. Concurso de baile

Ha poco más de un mes que se ha constituído en esta localidad una simpática sociedad, compuesta en su totalidad por el elemento joven de la misma, que se titula «Agrupación Cultural Artística Deportiva». Y así como el sugestivo título reza, se propone organizar una serie continuada de actos de tal naturaleza, que estén, claro está, en consonancia con el buen nombre de dicha sociedad, que ya comenzó a dar frutos demostrando su excelente gusto artístico la pasada noche del día 25, festividad de Santiago Apóstol, con la celebración de una estupenda verbena como preludio de otros espectáculos semejantes que han de seguir ejecutándose.

Amablemente invitado por la Junta directiva, en mi calidad de periodista, redactor de El Adelantado, concurrí en su representación a dicho acto, del que salí gratamente impresionado por la excelente acogida que me dispensaron estos simpáticos jovencitos que, desinteresadamente, se preocupan de otro mejor bienestar que el que generalmente se disfruta en estos pueblos, que aunque grandes, se suele carecer con respecto a tales diversiones.

A las diez de la noche dió comienzo dicho acto en un magnífico local —un frontón céntrico de la población—que de antemano había sido artísticamente adornado con farolillos a la veneciana y en el que lucía una excelente iluminación.

La parte musical la componían un clásico pianillo de manubrio que alternaba con la banda municipal, que desde una hermosa galería del local nos regaló con lo más selecto de su repertorio.

A las once de la noche aquel delicioso lugar estaba materialmente atestado de gente joven, en el que predominaba el sexo débil, ostentando una representación tan genuinamente bella, que no recordamos caso semejante; puede decirse que aquel lugar era un ameno paraíso en el que casi todos los arcángeles femeninos que ocupan la tierra de la antigua ciudad colendina, se habían dado cita para reunirse allí y darnos a conocer sus magníficos encantos de raza morisca.

Pañolones filipinos
y peinetas de carey.
Muchos ojos asesinos...
¡Y aquella noche, sin ley...!

Y mediada la noche sin ley... los jóvenes Gil Agüero, y Calvo y de Benito, que componen el jurado del concurso de baile, se ponen justamente serios... y ocupan la mesa presidencial, invitándonos a que nos unamos al grupo, dando comienzo con gran solemnidad el acto al que previamente se habían alistado infinitas parejas de «bailaores». Los bailables para este caso, se ajustaron al siguiente programa: vals, pasodoble, schottis, tango y jota. Y todas las parejas que participaron en el conjunto fueron justamente ovacionadas por lo admirablemente que movieron los «pinreles»; pero las que se destacaron mímicamente por su clasicismo en tales menesteres, fueron los indicados a continuación, que con gran justicia fueron premiados por dicho jurado, que fué felicitadísimo por su acertado fallo.

Se otorgó el primer premio, extraordinario, a la pareja compuesta por los jóvenes Pilar Illa y Paco Madrigal, que demostraron ser unos artistas de baile; también fueron premiados Sinforosa Magdaleno y Fidel Vicente; Paulita Blanco y su hermano Donato; Mercedes Arribas y Demetrio Pascual, y Zoila Montalvillo y Mario Olivares, cuyos premios consistieron en bonitos regalos donados por la casa «Las Heras», don Mariano Blanco, don Saturnino Molinero y don José María Marín, habiendo aportado regalos igualmente la referida agrupación, que piensa continuar con esta clase de festejos, comedias, partidos de fútbol y otros culturales que sucesivamente daremos a conocer.

No podemos dar a conocer los nombres de todas las bellas señoritas que concurrieron a la verbena, pues no terminaríamos la lista con más de ciento cincuenta y otros tantos jóvenes, que, en unión de sus lindas compañeritas, se divirtieron hasta la hartura, pues no terminó el espectáculo hasta pasada las dos de la madrugada.

Al felicitar al presidente, señor Martín, así como a la Junta directiva y comisión organizadora de este primer festejo señores Gil Agüero, Vázquez, Pascual, Blanco, García, Calvo y de Benito, solamente tenemos que añadir que si todos los espectáculos que dicha agrupación tiene en proyecto, resultan de la brillantez y vistosidad que el señalado, en el que la nota simpática consistió en el buen gusto artístico y orden reinante, la aguramos, de antemano, muchos y resonantes éxitos.

Córcoles

27-7-931.

Etreros

Fiesta onomástica

Atentamente invitados por nuestro buen amigo el culto maestro de este pueblo, con objeto de su cumpleaños, hemos pasado agradablemente unas horas, en donde con la delicadeza acostumbrada fuimos obsequiados con dulces, pastas y habanos.

Las personas que han pasado por la casa al objeto de felicitarle han sido numerosas, y deseamos a dicho señor cumpla muchos años en compañía de su señora esposa e hijos.

Muchas felicidades.

Exámenes

Con buena calificación ha terminado el bachiller universitario el joven estudiante don Avelino Herranz, hijo del competente veterinario de este pueblo, don Simón.

Sea enhorabuena.

De viaje

Ha pasado unas horas entre nosotros el ilustrado médico de Arroyo y Campo de Cuéllar, don Julián de Mercado y su elegante esposa doña María Herranz.

Sean bienvenidos.

Funerales

Ha dado fin la novena que por el eterno descanso de don Roque de Andrés se ha celebrado en este pu... blo.

Deseamos resignación cristiana... su atribulada familia y mucha fu... para encomendarle a Dios en... oraciones.

Les acompañamos en sus ora... nes.

Corresponsal.

17-7-931.

Codorniz

Exposición de tra... bajos escolares

Este vecindario elogia unánimemente la notable labor pedagó... que está llevando a cabo, con... infatigable y acierto indiscutible... maestro nacional que a tan satisfa... ción de los padres de familia ejer... aquí su meritoria profesión.

Recientemente ha hecho una ex... posición de trabajos escolares, en... los que se demuestra los mucho... adelantos instructivos de que... pruebas sus jóvenes discípulos, q... procuran asimilarse de modo... excelente las enseñanzas de su... profesor.

Este está recibiendo por sus... velos en favor de los niños confia... a su educación, muchas y entusi... tas felicitaciones, a las que uni... la nuestra muy sincera y efusiva.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

Repetición de «Cascarrabias» película hablada en español

«Cascarrabias», la bella come... de rancio abolengo e idioma es... ñol, la notable creación de Ern... Vilches en la pantalla, ha sido p... yectada nuevamente en las fun... nes de costumbre en este teatro... el día de ayer y por acertada... ción de la Empresa.

El público siguió con deleite... plácida trama de la comedia, y... miró una vez más el claro talent... probidad artística de Ernesto... ches, en su genial composición... viejecillo gruñón y simpático, ... chado de realismo y observación... un actor. Le acompañan en la in... pretación Carmen Guerrero, Ra... Pereda y Barry Norton. La esce... montada con la sobriedad, gusto... elegancia de la Casa Paramount, c... tribuye al realce y simpatía de... notable y siempre grata comedia.

"LA SEGOVIANA"

CASA DE VIAJEROS

DE

Pedro Prieto

Sucesor de «El Chiclanero»

Calefacción y cuarto de ba...

Plaza Santo Domingo

(Entrada, Tudescos,

TELEFONO 15.424.—MADRID

A los Herniados

Nuestro PROPIO DIRECTOR TÉCNICO visitará GRATIS en SEGOVIA, por cuatro horas, el MARTES 4 de Agosto, en el HOTEL COMERCIO de diez de la mañana a dos de la tarde solamente

Aproveche usted esta oportunidad y no aplace por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta y gratis, y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro Experto Especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.

Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, **que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias**, como lo asegu... ran, faltando a la verdad cuantos charlatanes venden por ahí esos malísimos aparatos que tantas víctimas causan.

En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma, que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de 30 años, la combatiremos siempre con éxito alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Siempre y cuando el aparato no le retenga perfectamente la hernia, le devolveremos íntegro el dinero por usted pagado.

Conviene que se dé Vd perfecta cuenta que el verdadero éxito del método "HERNIUS" consiste en construir un aparato exprofeso **para cada edad, para cada sexo y para cada hernia**, sobre molde sacado encima del propio enfermo.

El pequeño y perfecto aparato "HERNIUS" llamado "Salvación del Herniado" pesa 200 gramos y ocupa solo 1 centímetro de ancho, y como no lleva trabas ni tirantes de clase alguna se adapta al cuerpo con la suavidad de una prenda de vestir permitiendo efectuar toda clase de trabajos y movimientos sin que Vd. se aperciba de que está herniado ni que lleva aparato.

Especialidades para Señora. — "HERNIUS" invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado "GUIA DEL HERNIADO"

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico "HERNIUS" "Salvación del Herniado"

Aragón, 277, entlo. 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia) - Teléfono 76850 - BARCELONA

AVISO IMPORTANTE

NUESTRO DIRECTOR VISITARA EN

MADRID EL LUNES, 3 DE AGOSTO

HOTEL GRAN VIA

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE

A. GOMEZ APARICIO

COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN

San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

M.C.D. 2022